

Oficio Nro. MDN-SUD-2021-0785-OF

Quito, D.M., 08 de octubre de 2021

Asunto: Remitiendo informe de taller participativo de educación regular de Fuerzas Armadas

Vicealmirante
Jorge Fernando Cabrera Espinosa
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
COMANDO CONJUNTO
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Defensa Nacional, cuya misión es realizar la planificación, organización, control, dirección y seguimiento de acciones estratégicas con los organismos rectores de la educación (MINEDUC), para la correcta gestión administrativa de la oferta educativa de las Fuerzas Armadas, observando la normativa vigente, y en referencia al taller de Educación Regular de Fuerzas Armadas, en el cual se realizó las siguientes actividades:

1. Análisis normativa legal.
2. Análisis de los reglamentos, estatutos y estructura orgánica de las 06 instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas.
3. Revisión acuerdos interministeriales n°.127, 160, 249
4. Plan de traspaso de las 06 instituciones educativas pertenecientes a Fuerzas Armadas.
5. Políticas para la administración de las 06 instituciones educativas fiscomisionales pertenecientes a Fuerzas Armadas.

Por lo descrito, remito a usted señor Vicealmirante Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el informe del taller, para su conocimiento, a fin se digne disponer a la DIEDMIL y cada una de las Fuerzas, se considere para las 06 instituciones educativas de Fuerzas Armadas, los siguientes aspectos propuestos según el informe adjunto:

- Implementación del orgánico estructural.
- Analizar la normativa y guía metodológica que permita actualizar el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), partiendo de la propuesta pedagógica; se debe incluir la estandarización de la identidad institucional del P.E.I (Misión, visión e ideario).
- Estandarizar los proyectos educativos innovadores (por ejemplo plan lector, fortalecimiento al idioma inglés, entre otros), plataformas virtuales, proyecto de identidad institucional como parte del programa de participación estudiantil dispuesto por el Mineduc, entre otros.
- Estandarizar las normas de gestión administrativa.

Oficio Nro. MDN-SUD-2021-0785-OF

Quito, D.M., 08 de octubre de 2021

- Elaborar en coordinación con los Comandos/Direcciones de Educación de las Fuerzas, el modelo educativo de educación regular para las instituciones educativas fiscomisionales de FF.AA.
- Considerar las líneas de acción para la ejecución de las políticas del sector defensa en la educación regular de Fuerzas Armadas, en cuanto al fortalecimiento de la identidad institucional, gestión administrativa financiera y gestión de talento humano.

Por otra parte, se requiere actualizar y estandarizar las mallas curriculares en las 06 instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas, tomando como referencia las mallas curriculares del sistema nacional.

Finalmente los Comandados/Dirección de Educación y Doctrina de cada Fuerza, deberán realizar en las 06 instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas:

- El levantamiento del orgánico posicional de acuerdo al orgánico estructural propuesto en el informe adjunto y
- El levantamiento de los estatutos orgánicos.

Información que deben remitir a esta Subsecretaria hasta el 29-OCT-2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Brig (SP) Juan Francisco Vivero

SUBSECRETARIO DE APOYO AL DESARROLLO SECTOR DEFENSA

Anexos:

- informe_taller_educac_regular_agto-sept_2021_final.pdf

Copia:

Señor Coronel En Servicio Pasivo
Nelson Augusto Ramos Alban
Director de Apoyo al Desarrollo Nacional

Señorita Magíster
María Del Carmen Castillo Guamán
Analista de Apoyo al Desarrollo Nacional 3

lt/vr/nr